



Ha sido presentada por la ministra de Cultura

Se pone en marcha 'Defiende tu cultura', una campaña de sensibilización en defensa de la propiedad intelectual

- El 16 de diciembre se inician acciones publicitarias en cadenas de televisión, emisoras de radio, revistas especializadas, Internet, salas de cine y transporte público

15-Diciembre-2005. La ministra de Cultura, Carmen Calvo, ha presentado hoy en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía la campaña *Defiende tu cultura*, una iniciativa encaminada a promover el valor de las ideas y de la propiedad intelectual en nuestra sociedad. En este sentido, se trata de defender, no sólo los derechos de los autores y de quienes invierten en ellos, sino de todo el entramado cultural del país.

Esta campaña parte del hecho de que la piratería afecta a todo el proceso de creación de una manera más perniciosa de lo que habitualmente se cree, ya que los afectados no son sólo los autores de éxito o las grandes compañías. La falta de garantías para que el dueño de una idea pueda vivir de ella hace que surjan menos autores, lo que en definitiva termina provocando un importante perjuicio tanto para la sociedad como para los ciudadanos.

En este contexto, con *Defiende tu cultura* se pretende concienciar a los ciudadanos para que entiendan que luchando contra la piratería se protege la cultura de todo el país y que, cuando alguien roba a un autor, roba también a toda la sociedad.

La campaña se va a hacer a través de la emisión de mensajes en televisión, radio, revistas especializadas, Internet, salas de cine y transporte público.

La campaña de televisión, que cuenta con una inversión de 613.344 euros, va a consistir en la emisión de 248 anuncios que van a ser

emitidos del 19 al 23 de diciembre de 2005 y del 1 al 5 de enero de 2006 en todas las cadenas de televisión de ámbito nacional. Además, entre el 16 y el 22 de diciembre de 2005 y el 30 de diciembre y el 5 de enero de 2006 van a emitirse anuncios en un total de 3.400 pantallas de cine de las principales ciudades españolas. En esta acción, que se ha hecho coincidir con la época de grandes estrenos cinematográficos, se va a invertir 16.045 euros.

Por lo que respecta a la radio, se van a emitir 83 cuñas en las principales emisoras. Asimismo, está prevista una campaña en Internet con 44.655.000 impresiones y una campaña en revistas sectoriales. La inversión que se va a realizar en estas acciones en su conjunto asciende a 429.169 euros. Por último, y con una inversión que ronda los 20.000 euros, entre el 1 y el 5 de enero próximos se van a emitir 1.140 spots en el Canal Metro de Madrid y Barcelona.

La campaña de sensibilización que se ha presentado hoy es una de las medidas previstas en el *Plan integral para la disminución y la eliminación de las actividades vulneradoras de la propiedad intelectual*, popularmente conocido como *Plan antipiratería*, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 8 de abril. Hasta el momento se han realizado las siguientes acciones contenidas en este Plan:

El 4 de mayo se reunió el grupo de trabajo compuesto por las asociaciones representativas de los titulares de derechos de propiedad intelectual y las de la industria de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Dicho grupo se volvió a reunir el 27 de septiembre y el 12 de diciembre. Está trabajando sobre un acuerdo de colaboración para eliminar los contenidos ilícitos en Internet. La próxima reunión está prevista para el mes de febrero próximo. Asimismo, el 14 de octubre de 2005 se firmó un convenio entre el Ministerio de Cultura y la FEMP sobre el respeto de los derechos de propiedad intelectual.

El 13 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto por el que se creaba la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de los derechos de propiedad intelectual. El 23 de noviembre se reunió el Pleno de dicha Comisión y se prevé que para finales de enero próximo se reúna su Comisión Permanente.

En el ámbito de lo que en el Plan se denominaban Acciones preventivas, en la próxima encuesta sobre Hábitos y Prácticas Culturales en España 2006/2007 está previsto obtener datos relativos al consumo de productos ilegales desde el punto de vista de la propiedad intelectual. Los resultados estarán disponibles en 2007, si bien los primeros datos provisionales estarán a finales de 2006.

En el marco de las Acciones de sensibilización, se han iniciado los trabajos que permitan establecer la metodología adecuada para conocer el valor de la aportación de la creación a la economía española. Se trata de un proyecto escalonado y a largo plazo que se desarrollará durante 2006 y 2007.

Por lo que respecta al ámbito normativo, el 22 de julio de 2005, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de Reforma del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual para incorporar la llamada *Directiva de la Sociedad de la Información* y el 13 de octubre aprobó el Proyecto de Ley de incorporación de la Directiva 2004/84, relativa al respeto de los derechos de propiedad intelectual.

Además, a lo largo de 2005, el Ministerio de Cultura ha continuado desarrollando actividades formativas en materia de propiedad intelectual dirigidas a empleados públicos.

[Página web "Defiende tu cultura"](#)